INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
NIT:	805.012.896-4
Contratista:	LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL
NIT:	900.220.090-1
Representante legal:	JOHN ANDERSON GARCIA LONDOÑO
Cédula de Ciudadanía:	16.286.322
Valor del contrato Inicial:	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($336.500.000)
Valor Otrosi:	N/A
Valor Total del Contrato:	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($336.500.000)
Supervisor:	JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA
Cargo:	Profesional Universitario
Cédula de ciudadanía:	94.306.656
Fecha De Iniciación:	16 de enero del 2026
Fecha De Terminación:	10 de julio del 2026
Nuevo plazo (Otrosi):	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1618 de 05 enero del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 1598 del 16 de enero del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD OTROSÍ No. N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: N/A

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los días 05 MAY 2026, en la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento deportivo de INDERVALLE, el señor (a) JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94.306.656, quien actúa en calidad de supervisor (a) del Contrato de interés Público No. IND-26-1544, suscrito el día 16 de enero del 2026, procede con la elaboración del informe de Supervisión, teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de la siguiente forma:

1. INFORME CONTRACTUAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR LA ORGANIZACION, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL, EN LOS EVENTOS Y COMPETENCIAS PRIORIZADOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2026, EN RAZÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO " DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE

LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

1.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Son obligaciones en desarrollo del presente Contrato: 1) Cumplir con el objeto de acuerdo en la forma, tiempo y lineamientos pactados de conformidad con el proyecto presentado por la liga. 2) Destinar los recursos económicos del contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto mismo de acuerdo con el proyecto viabilizado por INDERVALLE en ningún caso se aceptará cambio del objeto del contrato so pena de la liquidación inmediata del mismo. 3) El valor de los recursos del presente contrato será invertido en los eventos deportivos objeto de este, con el objetivo de fortalecer los procesos de preparación de los deportistas del valle en razón al Calendario deportivo de las diferentes disciplinas. 4) Presentar a INDERVALLE informe de avance (técnico, administrativo y financiero) de la ejecución del contrato detallando lo ejecutado en cada uno de los eventos realizados y sus actividades en orden cronológico, el cual deberá cumplir los parámetros establecidos en el "MANUAL DE RENDICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO CON ORGANISMOS DEPORTIVOS", en caso contrario, los gastos podrían no ser reconocidos por el supervisor. Parágrafo: Los informes mencionados anteriormente deben presentarse, una vez culminen cada uno de los eventos y sus actividades, a más tardar diez (10) días posteriores a la terminación del evento, en caso de retardo o acumulación de rendiciones no se continuará con la legalización del siguiente evento. 5) Presentar informe final técnico administrativo y financiero en el que se discrimine clara y detalladamente, la ejecución del cien (100%) por ciento de las actividades realizadas y los recursos aportados por INDERVALLE para el desarrollo del objeto del contrato. 6) Presentar rendición en medio físico y magnético de cuentas al final, especificando clara y detalladamente los recursos invertidos, (facturas, comprobantes de egreso, certificados de existencia y representación legal etc). 7) Reportar por anticipado (5 días hábiles) cualquier novedad respecto a la ejecución del contrato con la antelación debida que permita tomar las medidas correspondientes 8) Adelantar todas las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas y personas naturales para lograr la debida y correcta ejecución del contrato y su alcance. 9) Entregar al supervisor del contrato toda la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, así como todos los informes y demás documentos que estime necesarios, para lo cual se advierte que la alteración o manipulación en todo o en parte de documentos públicos o privados constituyen delitos sancionados por la ley penal colombiana. 10) Constituir a favor de INDERVALLE garantía única para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. 11) suscribir conjuntamente con INDERVALLE el acta de inicio y el acta de liquidación. 12) La Liga deberá dar los créditos publicitarios a INDERVALLE de los recursos recibidos para cada uno de los eventos objeto del contrato. 13) En caso de no ejecutar parcial o totalmente el objeto del contrato, INDERVALLE efectuará la deducción respectiva del contrato o en su defecto la liga deberá reintegrar estos recursos a INDERVALLE. En un plazo máximo de Cinco (05) días hábiles. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 15) Instalar en el lugar de competencia una pancarta con el Logotipo de INDERVALLE, cuando sea Sede y Organizador del Evento, el costo de esta será asumida directamente por la Liga. 16) Incluir dentro de los uniformes el logo distintivo de INDERVALLE, como evidencia que el deportista está

representado al Valle del Cauca. 17) La Liga Deportiva deberá ejercer mayor difusión en los eventos Deportivos Nacionales, Regionales y Locales de la participación de recursos que son financiados por el Instituto del deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, presentando a los deportistas que representen al Valle del Cauca, con indumentaria deportiva con el Logo de INDERVALLE.

1.3. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($336.500.000), incluido IVA y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución de este y descuentos a que haya lugar. De conformidad con el certificado de disponibilidad No.1618 de 05 enero del 2026. PARAGRAFO: El valor será invertido según el anexo técnico y sus modificaciones, el cual estipula las condiciones de ejecución de los eventos objeto del contrato.

1.4. **FORMA DE PAGO:** INDERVALLE, efectuará el pago del valor del contrato mediante actas parciales y/o acta final, previa presentación del informe de supervisión para su aprobación y legalización de cuentas presentadas por el Contratista, acompañadas de certificación emitida por el contratista donde acredita que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente, y los demás documentos soporte que requiera la entidad para los respectivos pagos. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). PARAGRAFO I: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en la cláusula quinta, por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Estos pagos se realizarán, previo el cumplimiento de las obligaciones y requisitos derivados del presente contrato y de acuerdo con la Disponibilidad del "PAC". PARAGRAFO III: EL CONTRATISTA, entre otros, está obligado a acreditar, ante la Entidad Contratante, de estar al día en el pago de seguridad social, aportes parafiscales y realizar las respectivas retenciones inherentes al presente contrato. PARAGRAFO IV: El funcionario que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de ninguna obligación distinta a las estipuladas en este contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes y responsabilidades que conforme al mismo están a su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato..

1.5. **PLAZO**: **PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el día 10 de julio del 2026 contados a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

1.6. **MODIFICACIONES:** N/A

2. INFORME TÉCNICO

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la participación en el evento denominado Torneo Ciudad de Cali, realizado del 25 al 29 de marzo del 2026 en la ciudad de Cali, fue posible evidenciar el cumplimiento de las actividades objeto del evento de la siguiente forma:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el rendimiento deportivo de los atletas con discapacidad intelectual en la disciplina de natacion mediante su participación en el **Torneo Ciudad de Cali 2026**, realizado en Cali del 25 al 29 de marzo, como estrategia de preparación competitiva en escenarios convencionales, orientada a optimizar sus capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas, con miras a una destacada participación en los **Juegos Paranacionales 2027**

.

.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar el nivel de rendimiento deportivo de los atletas con discapacidad intelectual en un contexto de competencia convencional.

Fortalecer las capacidades físicas, técnicas y tácticas mediante la participación activa en pruebas y competencias del Torneo Ciudad de Cali 2026, realizado en Cali.

Desarrollar habilidades psicológicas como la concentración, el manejo de la presión y la confianza en escenarios de alto nivel competitivo.

Promover la inclusión deportiva al integrar a los atletas en eventos de carácter convencional, favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Identificar fortalezas y aspectos por mejorar en cada deportista, con el fin de ajustar los planes de entrenamiento hacia los Juegos Paranacionales 2027.

Fomentar la disciplina, el trabajo en equipo y el compromiso deportivo durante el proceso competitivo.

Adquirir experiencia en competencias oficiales que simulan las condiciones reales de eventos nacionales de alto rendimiento

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

METAS

Fortalecer el proceso competitivo de los deportistas de natación intelectual mediante su participación en eventos convencionales, como el Torneo Ciudad de Cali 2026 realizado en Cali, con el propósito de foguearlos en escenarios de mayor exigencia, como preparación a los Juegos Paranacionales 2027, buscando que los atletas logren clasificar a finales en las diferentes pruebas programadas.

Asimismo, se espera que esta participación permita mejorar sus marcas personales, aumentar su nivel competitivo y consolidar su desempeño frente a rivales del ámbito convencional, contribuyendo al fortalecimiento integral del equipo

POBLACION BENEFICIADA

La relación de la población beneficiada es la siguiente:

No	NOMBRE	ROLL
1	JUAN ESTEBAN GARCIA SANCHEZ	DEPORTISTA
2	PRADA SOTO THOMAS	DEPORTISTA
3	CENTENO BOLAÑOS CHRISTOPHER	DEPORTISTA
4	OROZCO MUÑOZ LUIS ENRIQUE	DEPORTISTA
5	ARENA MARTIN	DEPORTISTA
6	ARCAS VIDAL CRISTIAN DAVID	DEPORTISTA
7	RICO AGUDELO JUAN MARTIN	DEPORTISTA
8	GIRALDO CABRERA SANTIAGO	DEPORTISTA
9	VARGAS JEFFREY	DEPORTISTA
10	LONDOÑO FRANCO NICOLAS	DEPORTISTA
11	CORRALES SALOME	DEPORTISTA
12	BLANDON OROZCO MARIANA	DEPORTISTA
13	IPUS MARTINEZ LAURA SOFIA	DEPORTISTA
14	DIEGO MAURICIO MAYORGA	ENTRENADOR
15	CARLOS ANDRES AMAYA	ENTRENADOR
16	ARNULFO HERNADEZ	PREPARADOR FISICO
17	LEONEL SILVA	FISIOTERAPUTA
18	ANDREA ARIAS	PSICOLOGA
16	SILVIA SANCHEZ	APOYO
20	JOHN ANDERSON GARCIA	PRESIDENTE

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

CRONOGRAMA

Jornada I miércoles 25 de marzo 2026

Calentamiento: 3:00 P.m.			Competencias: 5:45 P.m.		
No Prueb.	**Distancia**		Prueba	Categoría	
71	400	m	Libre	Cat.	Inf. damas 11, 12 y 13
96	400	m	Libre	Cat.	Inf. varones 11, 12 y 13
1	1500	m	Libre	Cat.	AB. Damas
2	1500	m	Libre	Cat.	AB. Varones

Jornada II jueves 26 de marzo

Calentamiento: 6:00 a.			Competencias: 7:30 a.m.		
3. 8	50	m	Espalda	Cat.	Damas
9. 14	50	m	Espalda	Cat.	Varones
15.20	200	m	Mariposa	Cat.	Damas
21.26	200	m	Mariposa	Cat.	Varones
27.32	100	m	Libre	Cat.	Damas
33.38	100	m	Libre	Cat.	Varones
39.44	100	m	Pecho	Cat.	Damas
45.50	100	m	Pecho	Cat.	Varones

III JORNADA:			**VIERNES 27 MARZO**		
Calentamiento: 6:00 a.m.			**Competencias: 7:30 a.m.**		
51	400	m	Comb. Ind.	AB	Damas
52	400	m	Comb. Ind.	AB	Varones
53.58	200	m	Libre	Cat.	Damas
59.64	200	m	Libre	Cat.	Varones
65.70	50	m	Pecho	Cat.	Damas
71.76	50	m	Pecho	Cat.	Varones
77.82	200	m	Espalda	Cat.	Damas
83.88	200	m	Espalda	Cat.	Varones
89.94	4x 50	m	Rel. Libre	Cat.	Damas
95.100	4x 50	m	Rel. Libre	Cat.	Varones

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

IV jornada sábado 28 de marzo 2026

Calentamiento: 6:00 a.		Competencias: 7:30 a.m.			
101.106	100	m	Espalda	Cat.	Damas
107.112	100	m	Espalda	Cat.	Varones
113.118	50	m	Mariposa	Cat.	Damas
119.124	50	m	Mariposa	Cat.	Varones
125.130	200	m	Pecho	Cat.	Damas
131.136	200	m	Pecho	Cat.	Varones
137.142	4X50	m	Rel. Comb. Ind.	Cat.	Damas
143.148	4X50	m	Rel. Comb. Ind.	Cat.	Varones
149	800	m	Libre	AB	Damas
150	800	m	Libre	AB.	Varones

IIV jornada domingo 29 de marzo 2026

PROGRA

I JORNADA:		JUEVES 26 DE MARZO			
Calentamiento: 5:30		Competencias: 6:20 P.m.			
1	1500	m	Libre	AB	Damas
2	1500	m	Libre	AB	Varones
3	50	m	Espalda	AB	Damas
4	50	m	Espalda	AB	Varones
5	200	m	Mariposa	AB	Damas
6	200	m	Mariposa	AB	Varones
7	100	m	Libre	AB	Damas
8	100	m	Libre	AB	Varones
9	100	m	Pecho	AB	Damas
10	100	m	Pecho	AB	Varones
11	4x 50	m	Rel. Libre	AB	Mix to

II JORNADA:		VIERNES 27 MARZO			
Calentamiento: 5:30			Competencias: 6:20 P.m.		
12	400	m	Comb. Ind.	AB	Damas
13	400	m	Comb. Ind.	AB	Varones
14	200	m	Libre	AB	Damas
15	200	m	Libre	AB	Varones
16	50	m	Pecho	AB	Damas
17	50	m	Pecho	AB	Varones
18	200	m	Espalda	AB	Damas
19	200	m	Espalda	AB	Varones
20	4x 100	m	Rel. Libre	AB	Damas
21	4x 100	m	Rel. Libre	AB	Varones

III JORNADA:		SABADO 28 DE MARZO			
Calentamiento: 5:30		Competencias: 6:20 P.m.			
22	800	m	Libre	AB	Damas
23	800	m	Libre	AB	Varones
24	100	m	Espalda	AB	Damas
25	100	m	Espalda	AB	Varones
26	50	m	Mariposa	AB	Damas
27	50	m	Mariposa	AB	Varones
28	200	m	Pecho	AB	Damas
29	200	m	Pecho	AB	Varones
30	4X100	m	Rel. Comb.	AB	Damas
31	4X100	m	Rel. Comb.	AB	Varones

IV JORNADA:		DOMINGO 29 de MARZO			
Calentamiento: 5:30		Competencias: 6:20 P.m.			
32	400	m	Libre	AB	Damas
33	400	m	Libre	AB	Varones
34	100	m	Mariposa	AB	Damas
35	100	m	Mariposa	AB	Varones
36	50	m	Libre	AB	Damas
37	50	m	Libre	AB	Varones
38	200	m	Comb. Ind.	AB	Damas
39	200	m	Comb. Ind.	AB	Varones
40	4x 50	m	Rel. Lib. Mix	AB	Mix to

DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO

La delegación inició su participación en el **Torneo Ciudad de Cali 2026** con su llegada el día 25 de marzo a la ciudad de Cali, donde fue recibida en el Hotel Eco Villa, ubicado en el kilómetro 6 vía a Cristo Rey. A su ingreso, los deportistas y el cuerpo técnico contaron con el servicio de desayuno, seguido de la organización logística, distribución de habitaciones y un breve espacio de descanso que permitió iniciar el proceso de adaptación al entorno.

Durante los días de competencia, la delegación mantuvo una rutina organizada que iniciaba con la alimentación en el hotel y continuaba con el desplazamiento diario en transporte terrestre hacia las Piscinas Hernando Botero O'Byrne, escenario donde se desarrollaron las pruebas del torneo. En las jornadas de la mañana se llevaban a cabo las pruebas clasificatorias, en las cuales se esperaba la clasificación de los deportistas a las finales. Como resultado de este proceso competitivo, los deportistas **Juan Esteban García Sánchez** y **Luis Enrique Orozco** lograron clasificar a finales en sus respectivas pruebas, lo que implicó su permanencia y regreso al escenario en horas de la tarde para disputar dichas instancias definitivas.

A lo largo del evento, los atletas demostraron compromiso, disciplina y capacidad de adaptación, enfrentándose a nadadores del ámbito convencional, lo cual representó una experiencia exigente y enriquecedora dentro de su proceso de preparación. Paralelamente, en las jornadas de la tarde, una vez finalizadas las competencias, se desarrollaron en el hotel intervenciones de psicología deportiva orientadas al fortalecimiento de habilidades mentales como la concentración, el control emocional, la confianza y el manejo de la presión competitiva.

Esta dinámica se mantuvo durante toda la participación, integrando de manera adecuada los componentes deportivos, logísticos y psicosociales, lo que favoreció un ambiente propicio para el desarrollo integral de los deportistas. Finalmente, al cierre del evento el 29 de marzo, la delegación culminó su participación con una valoración positiva del proceso, destacando los aprendizajes adquiridos, la experiencia en competencia convencional y el fortalecimiento del equipo como parte de su preparación hacia los **Juegos Paranacionales 2027**.

25 de marzo de 2026 (Llegada y adaptación)

- 06:00 a.m.: Llegada de la delegación al hotel e ingreso con servicio de desayuno.
- 07:30 a.m. – 09:00 a.m.: Distribución de habitaciones y organización logística.
- 09:00 a.m. – 12:00 m.: Descanso y adaptación al entorno.
- 12:30 p.m.: Almuerzo.
- 02:00 p.m.: Desplazamiento en transporte terrestre hacia el escenario deportivo para reconocimiento.
- 03:00 p.m. – 05:00 p.m.: Adaptación al escenario y revisión técnica.
- 06:30 p.m.: Cena.
- 07:30 p.m. – 08:30 p.m.: Sesión de psicología deportiva.
- 09:00 p.m.: Descanso.

---

26 de marzo de 2026 (Inicio de competencias)

- 05:30 a.m.: Levantada.

- 06:00 a.m.: Desayuno en el hotel.
- 06:45 a.m.: Salida hacia las piscinas.
- 07:30 a.m. – 12:00 m.: Competencias clasificatorias (jornada de la mañana).
- 12:30 p.m.: Almuerzo.
- 02:00 p.m. – 05:00 p.m.: Competencias finales (retorno al escenario para quienes clasificaron).
- 06:30 p.m.: Regreso al hotel y cena.
- 07:30 p.m. – 08:30 p.m.: Psicología deportiva.
- 09:00 p.m.: Descanso.

---

27 de marzo de 2026 (Desarrollo competitivo)

- 05:30 a.m.: Levantada.
- 06:00 a.m.: Desayuno.
- 06:45 a.m.: Traslado al escenario.
- 07:30 a.m. – 12:00 m.: Pruebas clasificatorias.
- 12:30 p.m.: Almuerzo.
- 02:00 p.m. – 05:00 p.m.: Finales, con participación destacada de los deportistas clasificados.
- 06:30 p.m.: Cena.
- 07:30 p.m. – 08:30 p.m.: Intervención psicológica.
- 09:00 p.m.: Descanso.

---

28 de marzo de 2026 (Fases finales)

- 05:30 a.m.: Levantada.
- 06:00 a.m.: Desayuno.
- 06:45 a.m.: Desplazamiento al escenario.
- 07:30 a.m. – 12:00 m.: Competencias clasificatorias.
- 12:30 p.m.: Almuerzo.
- 02:00 p.m. – 05:00 p.m.: Desarrollo de finales, destacándose la participación de Juan Esteban García Sánchez y Luis Enrique Orozco, quienes lograron clasificar y competir en horas de la tarde.
- 06:30 p.m.: Cena.
- 07:30 p.m. – 08:30 p.m.: Psicología deportiva.
- 09:00 p.m.: Descanso.

---

29 de marzo de 2026 (Cierre de competencias)

- 05:30 a.m.: Levantada.
- 06:00 a.m.: Desayuno.
- 06:45 a.m.: Traslado al escenario.
- 07:30 a.m. – 12:00 m.: Últimas pruebas y finales.
- 12:30 p.m.: Almuerzo.
- 02:00 p.m.: Cierre del evento y retorno al hotel.
- 06:30 p.m.: Cena.
- 07:30 p.m.: Evaluación general del equipo.
- 09:00 p.m.: Descanso.

---

30 de marzo de 2026 (Salida y retorno)

- 08:00 a.m.: Retorno de la delegación a su lugar de origen

RESULTADOS

Juan Esteban García Sánchez

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Amaya, su categoría deportiva es S14- SB14-SM14(II1), con 21 años es Categoría Mayores, clasificado a los juegos deportivos FEDES 2026, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali edición 2026, fue el siguiente

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
50m Espalda	00:29,83	00:31,63	00:01,80	106,03%	Juan Esteban García	Valle
100m Libre	00:54,56	00:53,59	00:00,97	98,22%	Juan Esteban García	Valle
200m Libre	02:00,97	01:57,28	00:03,69	96,95%	Juan Esteban García	Valle
100m Espalda	01:05,62	01:02,65	00:02,97	95,47%	Juan Esteban García	Valle
50m Libre	00:25,28	00:25,09	00:00,19	99,25%	Juan Esteban García	Valle

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

99,19%

Es uno de los deportistas insignia que tenemos en nuestra delegación Valle del Cauca en la natación intelectual, su rendimiento es el más indicado para afrontar los juegos paranacionales 2027, mejorando su registro en los 50m espalda logrando un nuevo récord nacional, que no queda registrado por no ser un evento avalado por FEDES, actualmente está en las primeras posiciones de las pruebas en que compitió en este evento deportivo.

. Thomas Prada Soto

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Tuluá, bajo la orientación del entrenador Diego Mauricio Mayorga, su categoría deportiva es S14-SB14-SM14 (II1), con 16 años es Categoría Juvenil B (Senior), participará en el I Abierto de natación intelectual de FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
50m Espalda	00:37,05	00:31,63	00:05,42	85,37%	Juan Esteban García	Valle
100m Libre	01:10,47	00:53,59	00:16,88	76,05%	Juan Esteban García	Valle
100m Espalda	01:26,31	01:02,65	00:23,66	72,59%	Juan Esteban García	Valle
50m Libre	00:30,65	00:25,09	00:05,56	81,86%	Juan Esteban García	Valle

78,97%

Thomas presenta un rendimiento del 78,97% siendo bajo para enfrentar el nivel deportivo de los juegos deportivos paranacionales 2026, pero es un deportista que puede aportar el relevo masculino de los Ii1 de nuestra delegación, por lo cual no se hace referencia al ranking de FEDES actual (2025) por no estar presente entre las cuatro mejores posiciones a nivel nacional.

CHRISTOPHER CENTENO BOLAÑOS

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Yumbo, bajo la orientación del entrenador Carlos Andrés Amaya, su categoría deportiva es S14-SB14-SM14(II1), con 20 años es Categoría mayores, participara en el I abierto de natación intelectual FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	01:04,14	00:53,59	00:10,55	83,55%	Juan Esteban García	Valle
100m Pecho	01:22,34	01:12,41	00:09,93	87,94%	Juan David Mancilla	Boyacá
50m Pecho	00:35,98	00:33,71	00:02,27	93,69%	Christopher Centeno	Valle

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

50m Mariposa	00:30,21	00:28,28	00:01,93	93,61%	Juan David Mancilla	Boyacá
50m Libre	00:27,76	00:25,09	00:02,67	90,38%	Juan Esteban García	Valle

89,84%

El deportista presenta un buen nivel competitivo en camino para los juegos deportivos paranacionales 2027, logrando un rendimiento del 89,84%, actualmente posee el récord nacional en los 50m Pecho, pero en eventos actuales queda de segundo o tercer lugar, y en los 50m libres se ubica de quinto lugar, 10m libres de séptimo lugar según el ranking FEDES, por lo cual esta deportivamente apto en dos pruebas los 50m pecho y100m pecho, siendo parte clave para los relevos de la categoría Ii1.

Luis Enrique Orozco Muñoz

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Cali, del entrenador Jorge Hernan Morales (club esturiones del valle), con la orientación del entrenador Carlos Amaya de Indervalle, su categoría deportiva es Ii3, con 21 años es Categoría Mayores, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali edición 2026, fue el siguiente

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	00:55,77	00:58,88	00:03,11	105,58%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
100m Pecho	01:13,10	01:15,63	00:02,53	103,46%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Pecho	00:31,58	00:34,35	00:02,77	108,77%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Mariposa	00:26,80	00:29,12	00:02,32	108,66%	Juan José Monsalve	Antioquia
200m Pecho	02:39,95	02:45,18	00:05,23	103,27%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:24,96	00:26,50	00:01,54	106,17%	Jeffrey Vargas Correa	Valle

105,98%

Actualmente con los resultados obtenidos en la torneo Ciudad de Cali, Luis Enrique tendría seis récords nacionales en la categoría Ii3, teniendo en cuenta que hoy no está clasificado nacionalmente por lo cual se realizara esa clasificación en el evento de FEDES en el mes de junio en la ciudad de Cali, si llegara a ser apto para el deporte intelectual seria uno más de los deportistas emblemáticos de nuestro departamento el Valle del Cauca.

Martín Arenas Montenegro

Perteneciente al proceso deportivo de la ciudad de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Andrés Amaya, su categoría deportiva es S14-SB14-SM14(II3), con 15 años es Categoría juvenil A, participara en el I abierto de natación intelectual FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	01:01,80	00:58,88	00:02,92	95,28%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
100m Mariposa	01:09,50	01:07,89	00:01,61	97,68%	Nicolas Vivas	Cundinamarca
50m Mariposa	00:29,30	00:29,12	00:00,18	99,39%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:26,70	00:26,50	00:00,20	99,25%	Jeffrey Vargas Correa	Valle

97,90%

Es un deportista que presenta una proyección deportiva ideal, con un rendimiento para afrontar los juegos deportivos paranacionales 2027 del 97.90%, con 15 años ya hace parte de la selección Valle del Cauca que afrontara estas justas deportivas, actualmente en el ranking de FEDES edición 2025 podría estar en las segundas posiciones menos en los 100m Libre que esta de tercer lugar, Necesita obtener su clasificación nacional deportiva.

Cristian David Arcas Vidal

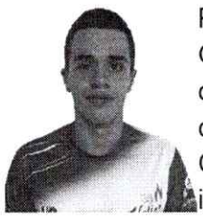

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Guadalajara de Buga, con el entrenador Omar García, bajo la orientación del entrenador Diego Mayorga de Indervalle, su categoría deportiva es SII3-SBII3- SMII3, con 21 años es Categoría Mayores, participará en el I Abierto de natación intelectual de FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali edición 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
50m Espalda	00:33,03	00:33,41	00:00,38	101,15%	Andrés Agudelo	Antioquia
100m Libre	01:02,27	00:58,88	00:03,39	94,56%	Juan José Monsalve	Antioquia
200m Espalda	02:41,95	02:36,38	00:05,57	96,56%	Andrés Agudelo	Antioquia
100m Espalda	01:12,34	01:08,31	00:04,03	94,43%	Andrés Agudelo	Antioquia
50m Mariposa	00:29,79	00:29,12	00:00,67	97,75%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:28,63	00:26,50	00:02,13	92,56%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
				96,17%		

El porcentaje de rendimiento de Cristian Arcas con relación al mejor registro de los rivales que se puedan enfrentar en los juegos deportivos paranacionales 2027 es del 96,17% es un rendimiento apto para estar en estas justas deportivas, teniendo en cuenta que logra mejorar el registro nacional en los 50m espalda Ii3, y estando cerca en las otras pruebas que participo, se encuentra en segundo lugar en las pruebas de espalda como los 50m, 100m y los 200m, y cuarto lugar en los 50m libre y 100m libre.

Juan Martin Rico Agudelo

Perteneciente al proceso deportivo de la ciudad de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Andrés Amaya, su categoría deportiva es S14-SB14-SM14(II3), con 15 años es Categoría juvenil A, participara en el I abierto de natación intelectual FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	01:13,95	00:58,88	00:15,07	79,62%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
100m Pecho	01:38,89	01:15,63	00:23,26	76,48%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Pecho	00:40,87	00:34,35	00:06,52	84,05%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Mariposa	00:34,21	00:29,12	00:05,09	85,12%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:30,63	00:26,50	00:04,13	86,52%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
				82,36%		

Presenta un nivel deportivo adecuado hacia el camino de los juegos deportivos paranacionales 2027, con un porcentaje de rendimiento actual del 82,36%, pero en pruebas como los 50m mariposa y 50m libres está en un porcentaje por encima del 85%, lo convierte competitivo en los juegos deportivos paranacionales 2027, siendo bueno por la edad que presenta y es una carta de proyección deportiva que tiene el Valle del Cauca para estas justas y futuras competiciones del ciclo a juegos paranacionales y podría ser parte fundamental del relevo masculino Ii3 a estas justas si la prueba se llegara habilitar.

Esta actualmente séptima posición en los 50m pecho, octavo lugar en los 50m Libres, noveno lugar en los 50m mariposa y 100m pecho y quince en los 100m libres, según el ranking FEDES 2025. Necesita obtener su clasificación nacional deportiva.

Santiago Giraldo Cabrera

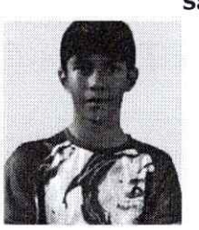

Perteneciente al proceso deportivo de la ciudad de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Andrés Amaya, su categoría deportiva es S14-SB14- SM14(II3), con 13 años es Categoría juvenil A, participara en el I abierto de natación intelectual FEDES, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	01:24,30	00:58,88	00:25,42	69,85%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
100m Pecho	01:58,40	01:15,63	00:42,77	63,88%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:33,30	00:26,50	00:06,80	79,58%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
				71,10%		

Logra un porcentaje de rendimiento del 71,10% con relación al nivel deportivo que se presentara en los juegos deportivos paranacionales 2027, por lo cual es bajo, pero debemos tener en cuenta que es un proceso deportivo a futuro por su edad cronológica y sus registros estas aptos para la edad que tiene, seria de gran aporte para eventos futuros de juegos paranacionales, igual se debería tener en cuenta para estos eventos preparatorios, evento de FEDES y prejuego. No se muestra ranking FEDES por el porcentaje de rendimiento que actualmente posee. Necesita obtener su clasificación nacional deportiva.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Jeffrey Antonio Vargas Correa
Nadador del Valle del Cauca, categoría deportiva Ii3 del proceso deportivo a cargo de entrenador de Indervalle Carlos Andrés Amaya Rojas, en este evento compitió en siete pruebas.

PRUEBA	REGISTRO	MEJOR REGISTRO 2025	DIFERENCIA	% RENDIMIENTO
200m Libre Ii3	02:21,04	02:25,05	00:04,01	102,84%
50m Libre Ii3	00:27,09	00:27,21	00:00,12	100,44%
200m CI Ii3	02:48,84	02:51,54	00:02,70	101,60%
100m Libre Ii3	01:01,95	00:59,62	00:02,33	96,24%
				100,28%

Obtiene un porcentaje de rendimiento del 100,28% mejora su presentación deportiva en este año 2025, teniendo en cuenta el historial deportivo que presenta Jeffrey en este deporte (no se le debe exigir mejorar sus registros personales en cada evento que participa), logrando en este evento

Nicolas londoño franco

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Amaya, su categoría deportiva es S14 ii3, con 16 años es Categoría juvenil, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali edición 2026, fue el siguiente

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Libre	01:01,80	00:58,88	00:02,92	95,28%	Jeffrey Vargas Correa	Valle
100m Mariposa	01:09,50	01:07,89	00:01,61	97,68%	Nicolas Vivas	Cundinamarca
50m Mariposa	00:29,30	00:29,12	00:00,18	99,39%	Juan José Monsalve	Antioquia
50m Libre	00:26,70	00:26,50	00:00,20	99,25%	Jeffrey Vargas Correa	Valle

97,90%

Logra un porcentaje de rendimiento del 97,90%con relación al nivel deportivo que se presentara en los juegos deportivos paranacionales 2027, por lo cual es bajo, pero debemos tener en cuenta que es un proceso deportivo a futuro por su edad cronológica y sus registros estas aptos para la edad que tiene, sería de gran aporte para eventos futuros de juegos paranacionales, igual se debería tener en cuenta para estos eventos preparatorios, evento de FEDES y prejuegos. No se muestra ranking FEDES por el porcentaje de rendimiento que actualmente posee. Necesita obtener su clasificación nacional deportiva.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Salome corrales

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de cali, bajo la orientación del entrenador Carlos amaya, su categoría deportiva es S14 ii3 femenino, con 12 años es Categoría infantil B categorías en desarrollo

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO
50m Espalda	00:38,84	00:38,11	00:00,73	98,12%
100m Libre	01:12,57	01:11,53	00:01,04	98,57%
200m Espalda	03:02,49			
100m Espalda	01:23,25	01:22,75	00:00,50	99,40%
50m Libre	00:33,17	00:32,21	00:00,96	97,11%

Presenta un rendimiento deportivo del 98,30% estando competitivamente acta para los juegos deportivos paranacionales 2027, Necesita obtener su clasificación nacional deportiva.

Mariana Blandón Orozco

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Tuluá, a cargo del entrenador Diego Mauricio Mayorga, su categoría deportiva es S14-SB14- SM14 (II1), con 15 años es Categoría Juvenil A (Juvenil), participará en el I Abierto de natación intelectual de FEDES 2026, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
50m Espalda	00:45,24	00:38,72	00:06,52	85,59%	Gabriela Nazareth Siso	Valle
100m Libre	01:27,09	01:06,40	00:20,69	76,24%	Laura Sofía Ipus	Valle
100m Espalda	01:40,06	01:17,16	00:22,90	77,11%	Gabriela Nazareth Siso	Valle
50m Libre	00:38,96	00:29,97	00:08,99	76,93%	Laura Sofía Ipus	Valle

En las cuatro pruebas que participó, logra mejorar sus registros personales, su porcentaje de rendimiento en comparación con el mejor registro que estará presente en los juegos deportivos paranacionales 2027 es del 78,97% muy debajo para ser competitiva en los juegos paranacionales 2027, pero actualmente hace parte del relevo femenino de nuestro departamento siendo estas pruebas habilitadas para estas justas del 2027, donde se podría obtener medalla, todavía tiene tiempo y entrenamiento para demostrar un mejor nivel competitivo y poder estar por lo menos en un 85%.

Por lo cual no se compara con el ranking de FEDES actual (2025) por no estar presente entre las cuatro mejores posiciones a nivel nacional.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Laura Sofia Ipus Martínez

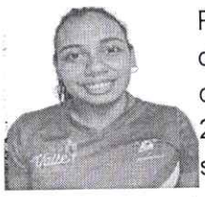

Perteneciente al proceso deportivo del municipio de Cali, bajo la orientación del entrenador Carlos Amaya, su categoría deportiva es S14- SB14-SM14(II1), con 25 años es Categoría Mayores, clasificada a los juegos deportivos FEDES 2026, su análisis deportivo en la copa ciudad de Cali edición 2026, fue el siguiente:

PRUEBA	REGISTRO OBTENIDO	RECORD NACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO	DEPORTISTA DEL RECORD NACIONAL	REGIÓN
100m Pecho	01:32,24	01:25,12	00:07,12	92,28%	Laura Sofía Ipus	Valle
100m Libre	01:07,57	01:06,40	00:01,17	98,27%	Laura Sofía Ipus	Valle
50m Pecho	00:41,35	00:40,42	00:00,93	97,75%	Laura Sofía Ipus	Valle
50m Mariposa	00:34,11	00:33,04	00:01,07	96,86%	Laura Sofía Ipus	Valle
100m Mariposa	01:19,64	01:13,88	00:05,76	92,77%	Hilary Andrea Choachi	Bogotá DC
50m Libre	00:31,45	00:29,97	00:01,48	95,29%	Laura Sofía Ipus	Valle
				95,54%		

Presenta un rendimiento ideal para estar en los juegos deportivos paranacionales 2027, con un rendimiento del 95,54%, siendo la poseedora de cinco récords nacionales y estando ubicada en el ranking de FEDES 2024 entre los tres primeros lugares.

CONCLUSIONES DE LA LIGA.

La participación en el **Torneo Ciudad de Cali 2026**, realizado en Cali, se consolidó como un proceso fundamental dentro de la preparación deportiva de los atletas de natación intelectual con proyección a los **Juegos Paranacionales 2027**. Este evento permitió exponer a los deportistas a un entorno de competencia convencional, caracterizado por un alto nivel de exigencia, lo que favoreció su adaptación a condiciones reales de rendimiento y fortaleció su capacidad de respuesta ante diferentes situaciones competitivas.

A lo largo de la competencia, se evidenció un avance significativo en los aspectos físicos, técnicos y tácticos de los deportistas, reflejado en su desempeño dentro del agua, así como en su actitud competitiva. De igual manera, el componente psicológico jugó un papel determinante, ya que las intervenciones realizadas en las jornadas de la tarde contribuyeron al fortalecimiento de habilidades como la concentración, el control emocional, la autoconfianza y el manejo de la presión, elementos clave para afrontar competencias de alto nivel.

Se resalta especialmente la clasificación a finales de los deportistas **Juan Esteban García Sánchez** y **Luis Enrique Orozco**, logro que no solo representa un resultado positivo en términos competitivos, sino también una evidencia clara del progreso alcanzado en el proceso de preparación. Esta participación en instancias finales permitió a los atletas adquirir mayor experiencia, medir su nivel frente a rivales convencionales y fortalecer su proyección deportiva.

Desde el punto de vista logístico y organizativo, la delegación contó con condiciones adecuadas de alojamiento, alimentación, transporte y acompañamiento interdisciplinario, lo cual garantizó un ambiente propicio para el cumplimiento de los objetivos planteados. La estructura diaria de trabajo permitió

equilibrar de manera eficiente la competencia, la recuperación y el fortalecimiento mental, generando un proceso integral de preparación.

En conclusión, la participación en este torneo no solo cumplió con el objetivo de fogueo p, sino que también permitió identificar fortalezas y aspectos por mejorar en cada uno de los deportistas. Esto servirá como base para la toma de decisiones en los planes de entrenamiento futuros, orientados a optimizar el rendimiento y alcanzar resultados destacados en los **Juegos Paranacionales 2027**, consolidando así el desarrollo deportivo y competitivo de la delegación

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexa al presente informe de supervisión registro fotográfico donde se evidencia la ejecución de los diferentes ítems objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente (anexo 1).

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la participación en el evento Torneo Ciudad de Cali, realizado del 25 al 29 de marzo del 2026 en la ciudad de Cali, INDERVALLE proporciono los siguientes recursos:

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	FECHA DEL EVENTO	DELEGACION BENEFICIADA	ALOJALIM	REFRIGERIOS	HIDRATACION	TRANSPORTE	INSCRIPCION	BOTIQUIN	AMBULANCIA Y PERSONAL BIOMEDICO	MONTAJE TECNICO DEL ESCENARIO	JUZGAMIENTO	PREMIACION	PUBLICIDAD	VALOR TOTAL
6	TORNEO CUIDAD DE CALI	CALI	MARZO 25 AL 29	20	17.000.000	820.000			3.000.000							20.820.000

OBSERVACIONES: N/A

GASTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA: Durante la ejecución del evento objeto de supervisión, el Contratista rindió los siguientes gastos:

No	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIT	VR.BASE	consumo 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL	No EGRESO
1	INSCRIPCIONES	LIGA VALLECAUCANA DE NATACION	890.328.213-0	$ 3.120.000			3.120,000,00	CE-289
2	ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	PROSPORT OPERADOR SAS	901.950.899-8	$8,322,284.47	60,740.74	1,436,974.79	9,820,000.00	CE-290
3	ALIMENTACION	LUZDARI MUÑOZ	67022801-1	8,000,000			8,000,000	CE-291
			TOTAL	$ 19.442.284	60,740,74	1.436.974,79	$20,940,000	

VALORES RECONOCIDOS: Teniendo en cuenta los valores aprobados para la ejecución de los eventos objeto del contrato, esta supervisión aprobará los siguientes valores por ítems:

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

1. **ÍTEM ALOJAMIENTO/ALIMENTACIÓN:**

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR DE LA FACTURA	VALOR CORRESPONDIENTE A ESTE ITEM	FECHA
No. PO 14	$9.820.000	$ 9.000.000	21/04/2026
No. FVR-23	$8.000.000	$8.000.000	21/04/2026

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $17.000.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $17.000.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $17.000.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

2. **ÍTEM REFRIGERIO:**

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR DE LA FACTURA	VALOR CORRESPONDIENTE A ESTE ITEM	FECHA
No. PO 14	$9.820.000	$820.000	21/04/2026

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $820.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $820.000
VALOR AVALADO DE PAGO: 820.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

3. **ÍTEM INSCRIPCIONES :**

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR DE LA FACTURA	FECHA
No. FE 771	$3.120.000	01/04/2026

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $3.000.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $3.120.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $3.000.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $120.000
VALOR NO EJECUTADO: $0

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

VALOR TOTAL AVALADO DE PAGO: Teniendo en cuenta que los soportes de pago descritos cumplen con los parámetros contables establecidos en la normatividad vigente, y se ajustan al valor aprobado para la ejecución del evento objeto de contrato, esta supervisión avala pago por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.820.000),** una vez se surtan los procesos financieros estipulados para el efecto.

NOTA 1: El contratista en la ejecución del evento objeto de supervisión invirtió recurso por valor **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($20.940.000),** así las cosas y teniendo en cuenta el valor autorizado de pago, el contratista ejecuto con recursos propios la suma de **CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($120.000)**

NOTA 2: Todos los valores anteriormente señalados se encuentran soportados en el informe técnico y financiero proporcionado por el contratista, a través de los documentos exigido por la ley para el efecto, los cuales fueron revisados por los contratistas de apoyo a la supervisión.

OBSERVACIONES RESPECTO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El evento objeto del contrato se ejecutó conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$336.500.000
Valor OTROSI	N/A
Valor Total del Contrato	$336.500.000
Nombre del evento	Concentración de Natación de Discapacidad Mental
Valor designado para el evento (calendario único)	$31.500.000
Valor rendido por el Contratista	$31.500.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$31.500.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$31.500.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$305.000.000
Nombre del evento	Chequeo departamental de Paranatacion
Valor designado para el evento (calendario único)	$17.300.000
Valor rendido por el Contratista	$18.300.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$17.300.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$1.000.0000
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$17.300.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$287.700.000

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Nombre del evento	Concentración de atletismo Discapacidad Mental
Valor designado para el evento (calendario único)	$35.750.000
Valor rendido por el Contratista	$35.910.024
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$35.750.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$160.024
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$35.750.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$251.950.000

Nombre del evento	Concentración y campeonato de Futbol Sala Intelectual
Valor designado para el evento (calendario único)	$14.100.000
Valor rendido por el Contratista	$14.100.009
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$14.100.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$9
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$14.100.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$237.850.000

Nombre del evento	Concentración previa y copa Colombia Paracyncling
Valor designado para el evento (calendario único)	$31.100.000
Valor rendido por el Contratista	$31.100.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$31.100.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$31.100.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$206.750.000

Nombre del evento	Torneo Ciudad de Cali
Valor designado para el evento (calendario único)	$20.820.00
Valor rendido por el Contratista	$20.940.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$20.820.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$120.000
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$20.820.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$185.930.000

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Concepto	Porcentaje
Porcentaje de ejecución financiera según los recursos asignados a la fecha del presente evento	44,74%

INFORME ADMINISTRATIVO

La etapa precontractual y contractual ha sido surtida en debida forma, tal como se evidencia en la carpeta del presente contrato.

- El contrato objeto de supervisión cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tal como se evidencia en su publicación en la plataforma SECOP II.
- Que el contrato cuenta con inicio de ejecución en SECOP de fecha del 16 de enero del 2026.
- Las partes suscribieron la respectiva acta de inicio en fecha del 16 de enero del 2026.
- Que para la elaboración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 1618 de 05 enero del 2026 por el asesor financiero.
- El acta de inicio fue firmada una vez expedido el compromiso presupuestal No. 1598 del 16 de enero del 2026 a cargo del Asesor Financiero de la Entidad.
- El subgerente de competicion y alto rendimiento del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE, aprobó mediante acta de fecha 13 de enero del 2026, las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 45-44-101172519 y de Responsabilidad Civil Extracontractual a Favor de Entidades Estatales No. 45-40-101105603 ambas de fecha 13 de enero del 2026 y expedidas por la Seguros del Estado S.A. Así mismo en fecha 13 de enero del 2026 fueron aprobadas en la plataforma SECOP.
- El 16 de enero del 2026 se realizó comité N°1 de instalación, el cual reposa en el expediente contractual.
- El dia 07 de abril del 2026, se realizo redesignacion de supervisor

ANEXOS: El contratista, presento Informe en lo que tiene que ver con la organización en el evento denominado Torneo Ciudad de Cali, realizado del 25 al 29 de marzo del 2026 en la ciudad de Cali, el cual contiene los soportes financieros que respaldan la inversión de los recursos proporcionados por la Entidad.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-26-1544** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

CONCLUSION: Una vez efectuada la Supervisión respecto del Contrato No.IND-26-1544 suscrito en fecha 10 de enero del 2026 el supervisor avala el pago No. (06), equivalente a la suma **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.820.000),** en razón a la factura electrónica No. FE 86 de fecha 05.05.2026, de acuerdo en lo estipulado en el contrato, pues se evidenció el cumplimiento de las actividades por parte del (contratista) respecto del objeto del contrato.

JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA
Supervisor

Proyecto: Evelin Paola Arce Tovar	Contratista	Firma:
Reviso: Andres Felipe Villota	Contratista	Firma:
Apoyo contable: Luis Fernando Minota	Contratista	Firma:
Apoyo Técnico: Gabriel Peresz Burgos	Contratista	Firma:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALIMENTACION

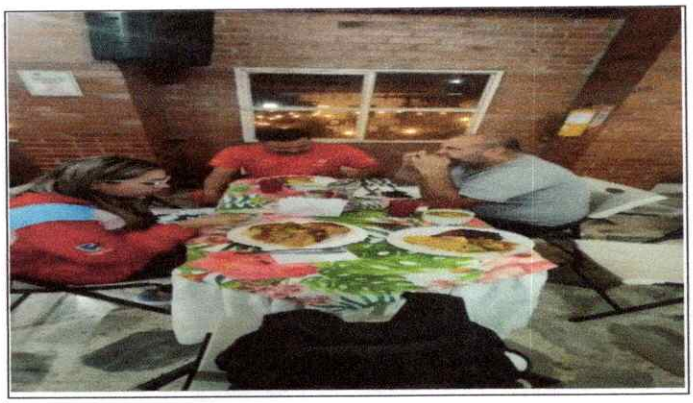

VALLE

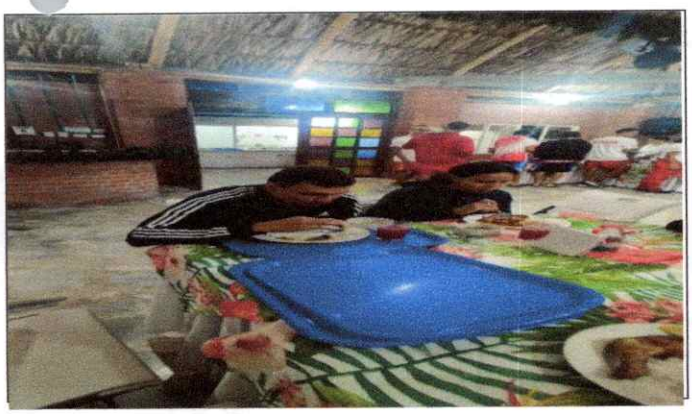

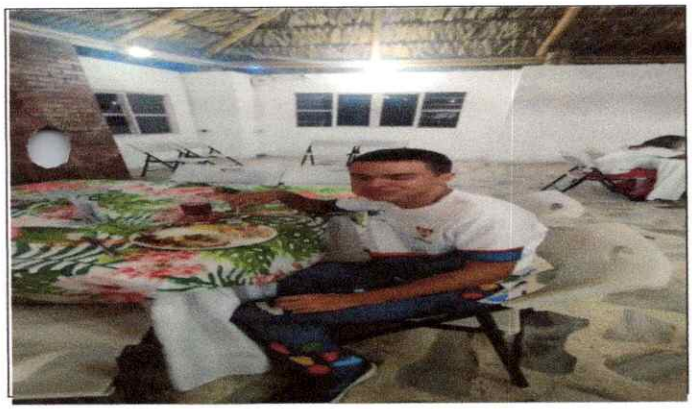

HOSPEDAJE

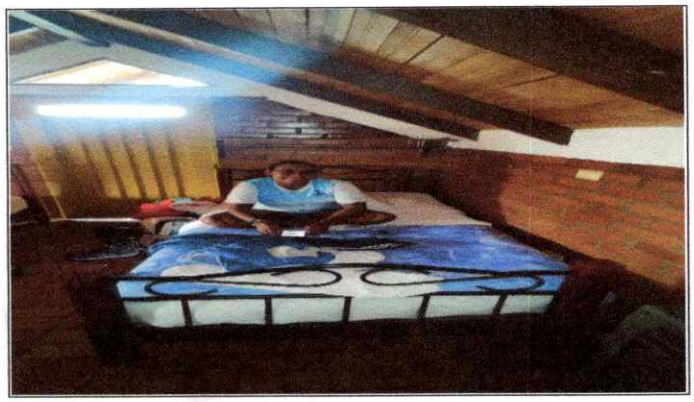

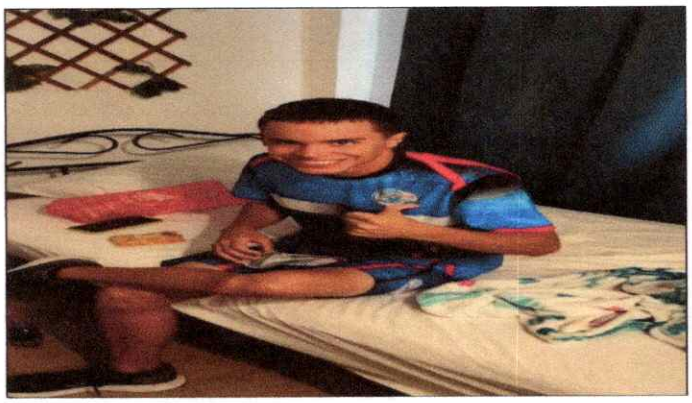

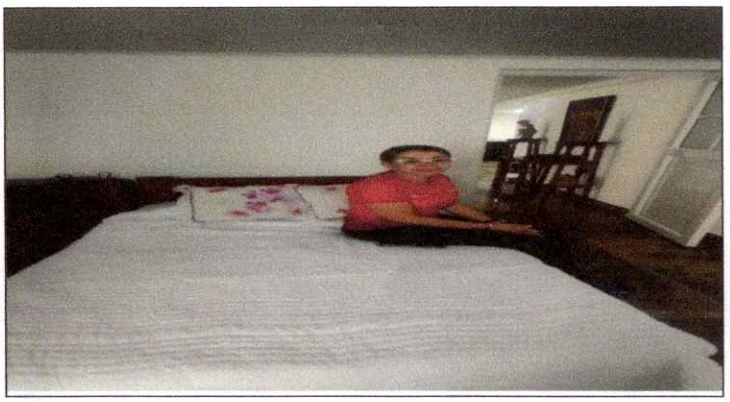

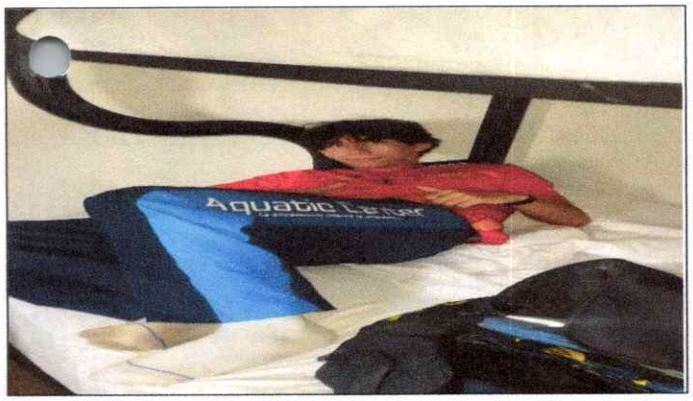

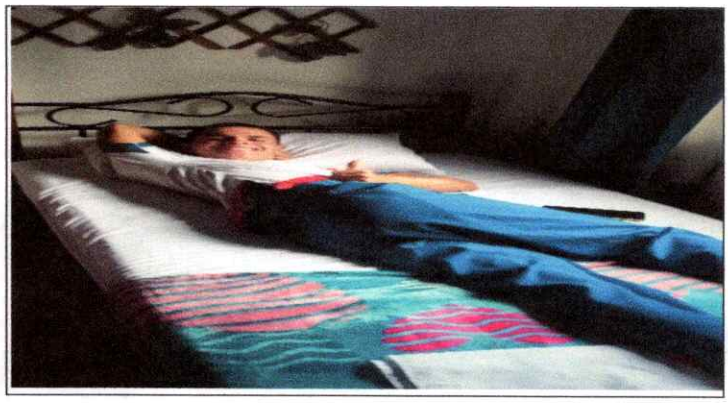

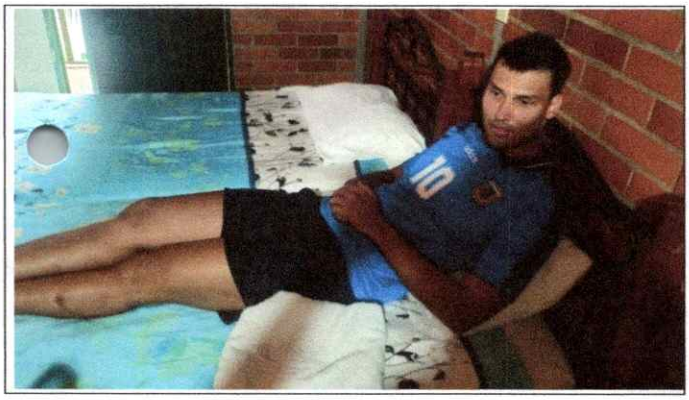

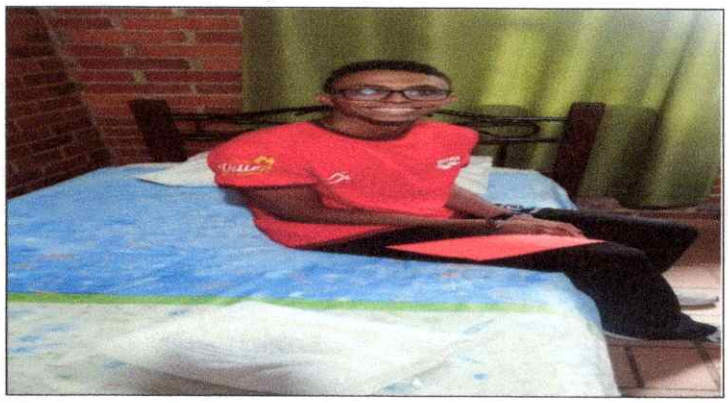

REFRIGERIOS

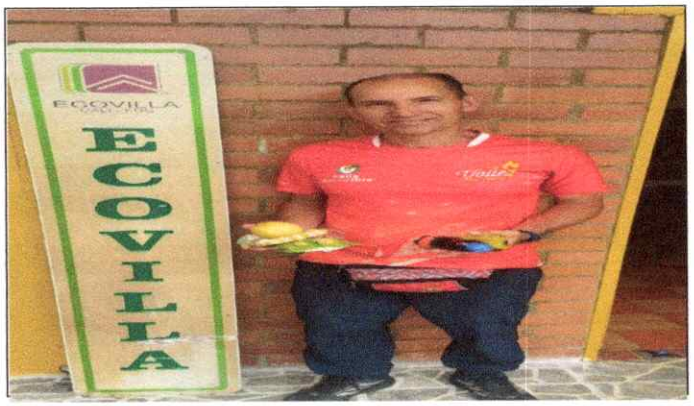

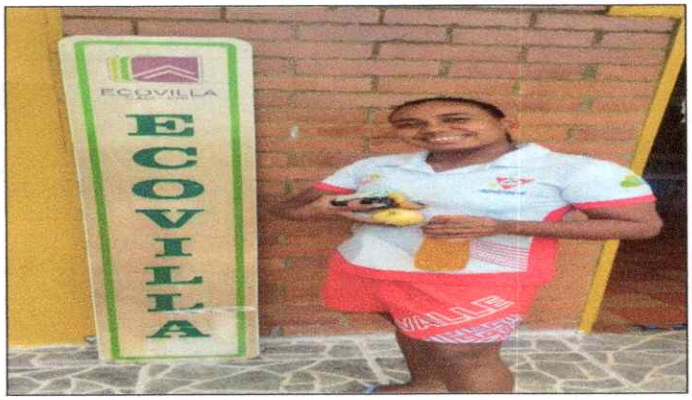

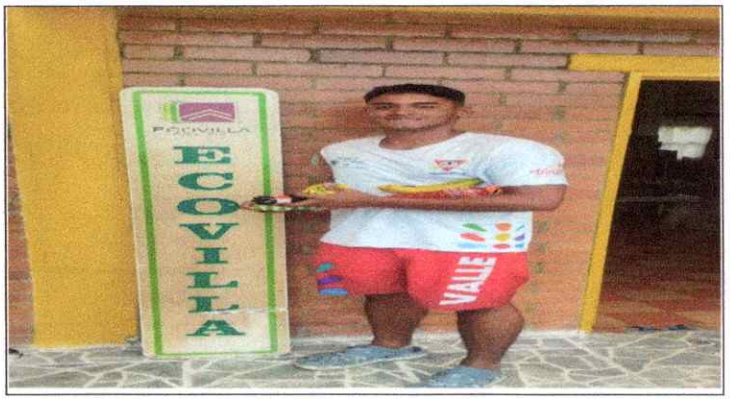

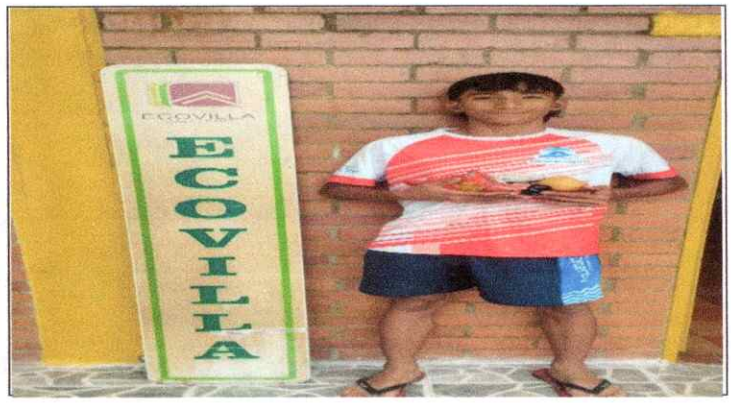
ECOVILLA
ECOVILLA

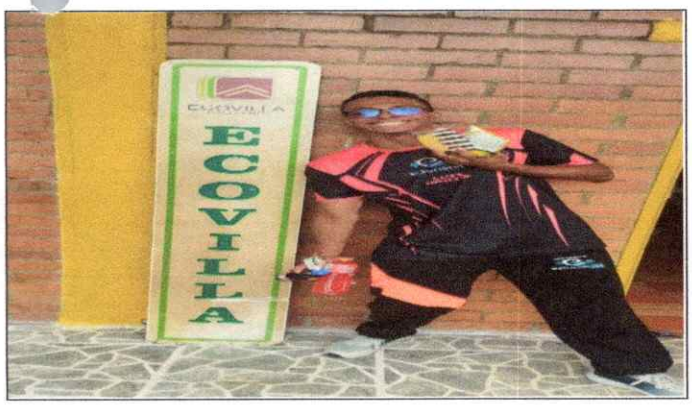
ECOVILLA
ECOVILLA

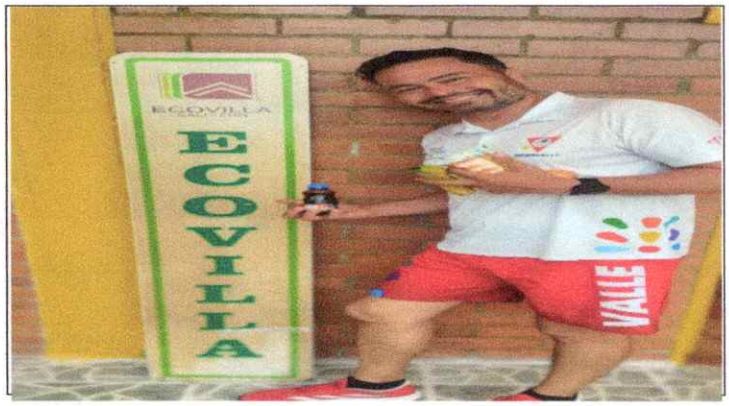
ECOVILLA
ECOVILLA
VALLE

ECOVILLA

DESARROLLO

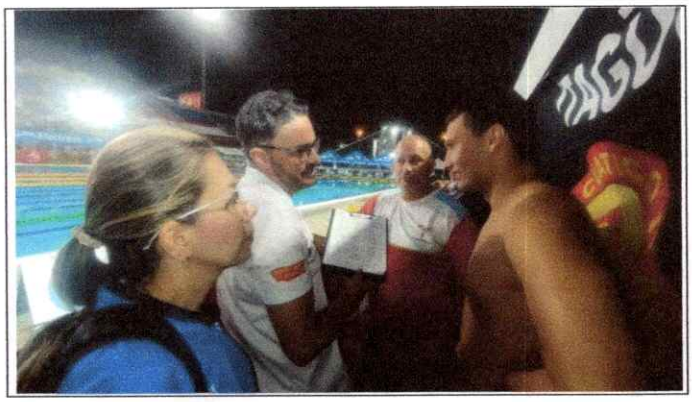

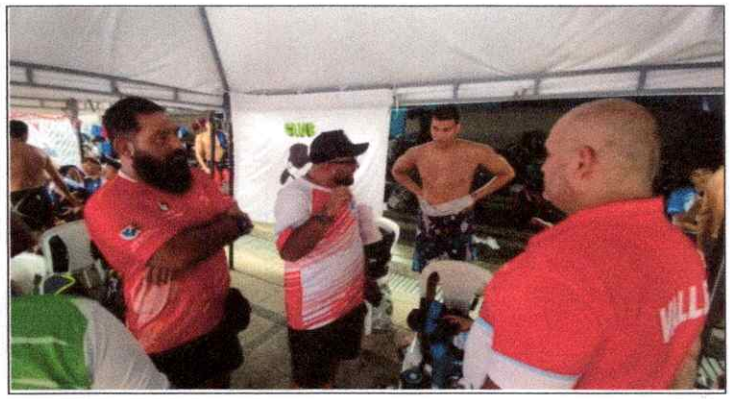

CLUB

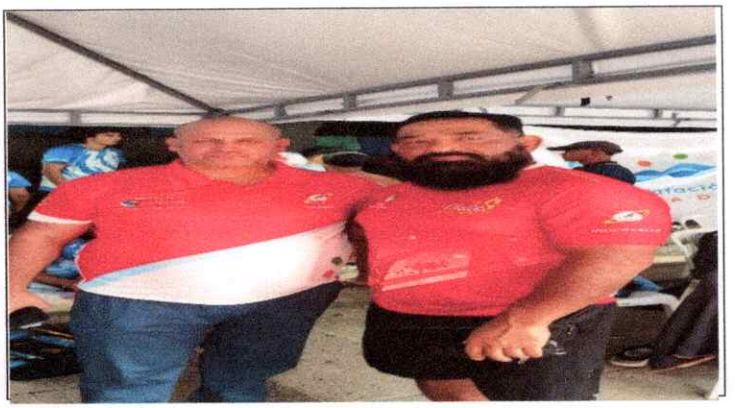

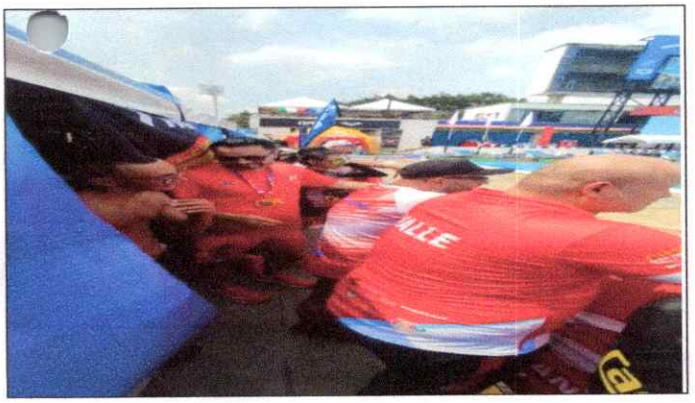

VALLE
Aquatic Center

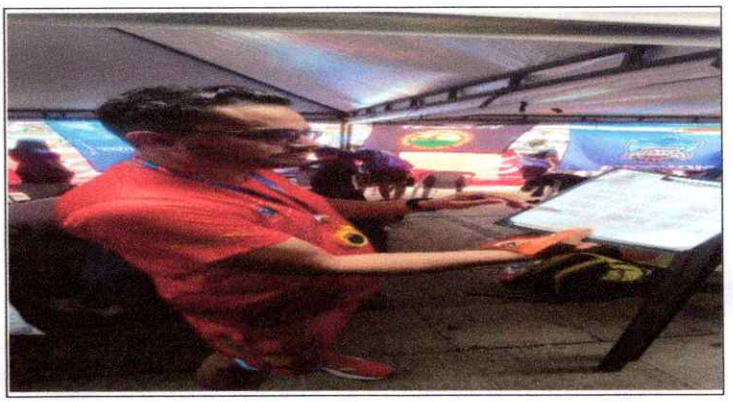

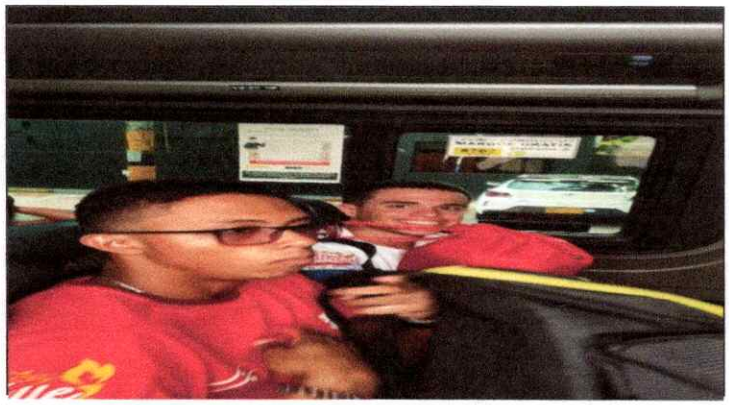

MARADONA
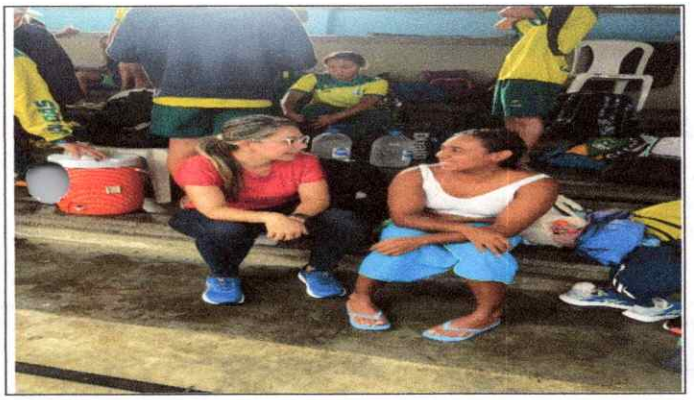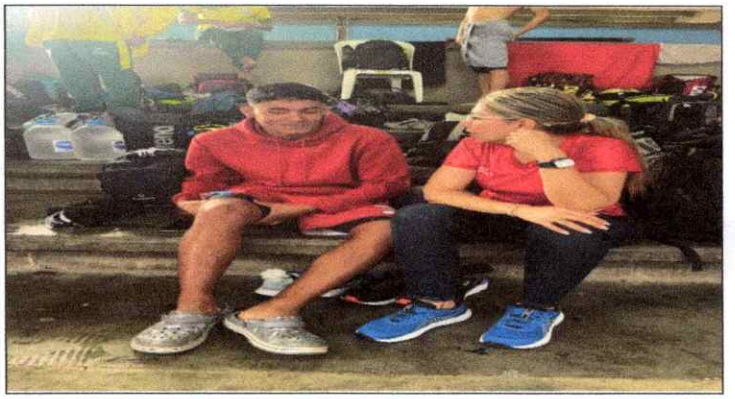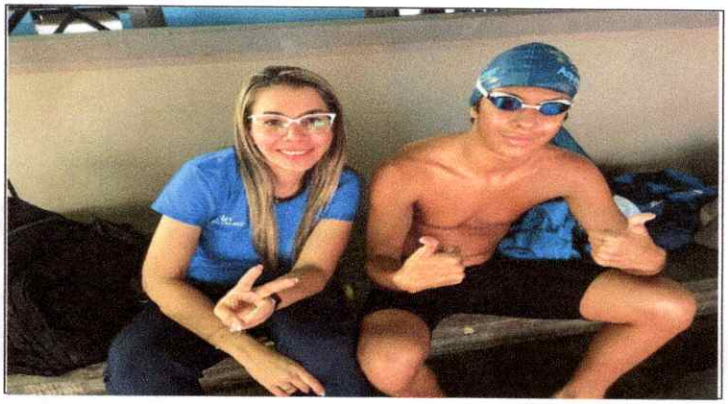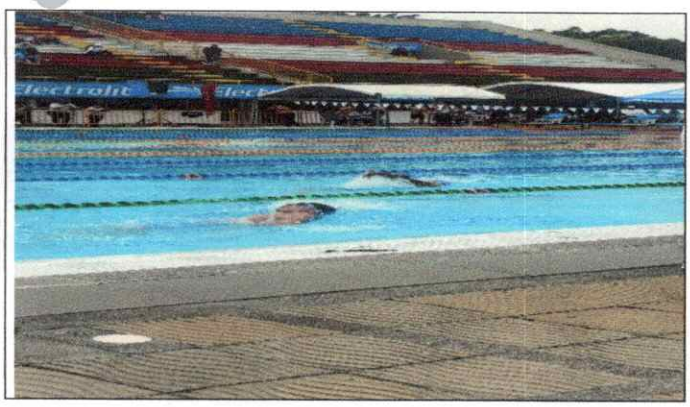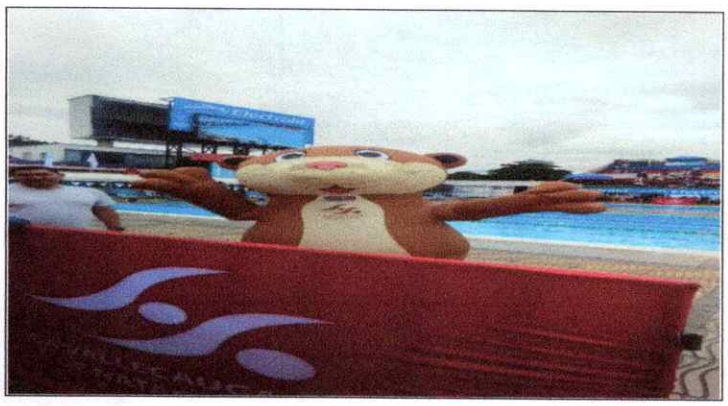
VALLE